UNSCH FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL N° 173-2023-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 22 de junio de 2023

Visto, la solicitud con registro 2335659 de fecha 21 de junio de 2023, promovido por el Bachiller en Derecho Franklin Phabel Catalan Loayza, sobre otorgamiento de Título Profesional de Abogado, en la modalidad de sustentación de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, el Bachiller en Derecho Franklin Phabel Catalan Loayza, ha sustentado la tesis: "Principio de oportunidad en los delitos de asistencia familiar en la Tercera Fiscalía Provincial Corporativa de Huamanga, 2021", conforme a lo dispuesto en la Resolución Decanal N° 127-2023-UNSCH-FDCP-D, de fecha 19 de mayo de 2023, siendo examinado por el respectivo Jurado Evaluador integrado por los siguientes docentes: Aldo Rivera Muñoz (Presidente), Wálter Silva Medina, Iván Chumbe Carrera, Luz Diana Gamboa Castro y Marlene León Palacios (Miembros);

Que, estando al resultado del citado examen, realizado el 31 de mayo de 2023, en cuyo acto el aspirante, obtuvo la calificación aprobatoria de **TRECE (13)**, conforme se desprende del acta de sustentación que en original se adjunta, por lo que es procedente aprobar el otorgamiento del Título Profesional de Abogado;

Que, en cumplimiento a lo dispuesto por Resolución Decanal N° 046-2021-UNSCH-FDCP-D, de fecha 26 de mayo de 2021, que aprueba la "Guía Metodológica para la Verificación de la Originalidad del Trabajo de Investigación aplicando el Sofware Turnitin en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas", la referida tesis ha sido sometido a dicho software, habiendo tenido un 23% de porcentaje de similitud conforme se tiene de la constancia de originalidad que obran en el presente expediente, por lo que cumpliendo con todos los requisitos es menester remitir ante la instancia respectiva para el trámite correspondiente;

De conformidad con lo previsto por el inciso 10) del artículo 285° del Estatuto Universitario, el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y la autorización del Consejo Universitario a través de la Resolución N° 859-2019-UNSCH-CU, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.-APROBAR el otorgamiento del Título Profesional de Abogado a favor del Bachiller en Derecho **FRANKLIN PHABEL CATALAN LOAYZA.**

ARTÍCULO 2°.- REMITIR la presente resolución y el expediente administrativo a la Oficina de Certificación, Grados y Títulos para el trámite correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Mstro. Oscar O. Galvan Oviedo
DECANO

cc. EPD
cc. interesado
cc. archiv
OOGO/cazp